





Lista de verificación general sobre COVID-19 para centros comerciales, centros de compras de destino, centros comerciales abiertos, centros comerciales de descuento y ferias

2 de julio de 2020

Esta lista de verificación tiene la finalidad de ayudar a los operadores de centros comerciales a implementar sus planes para prevenir la propagación del COVID-19 en el lugar de trabajo y es complementaria a la <u>Guía para centros comerciales, centros de compras de destino, centros comerciales abiertos, centros comerciales de descuento y ferias</u>. Esta lista de verificación es un resumen e incluye explicaciones breves de algunas partes de la guía. Familiarícese con la guía antes de usar esta lista de verificación.



Contenido del plan específico del lugar de trabajo escrito

	Las personas responsables de implementar el plan.
_	Las personas respensables de implementar el plant

- Una evaluación de riesgos y las medidas que se llevarán a cabo para evitar la propagación del virus.
- Uso de mascarillas, de acuerdo con la <u>Guía del CDPH</u>.
- □ Capacitación y comunicación con los trabajadores y sus representantes sobre el plan
- ☐ Un proceso para verificar el cumplimiento y para documentar y corregir las deficiencias.
- Un proceso para investigar casos de COVID, alertar al departamento de salud local, e identificar y aislar contactos cercanos del lugar de trabajo y trabajadores infectados.
- Protocolos cuando un lugar de trabajo tiene un brote, de acuerdo con la <u>Guía</u> del CDPH.



Temas para la capacitación de trabajadores

- Información sobre el <u>COVID-19</u>, cómo prevenir la propagación y quiénes son especialmente vulnerables.
- Autoevaluación en la casa, lo que incluye controles de temperatura o de síntomas con las pautas de los CDC.
- La importancia de no concurrir al trabajo si los trabajadores tienen tos, fiebre, dificultad para respirar, escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, pérdida reciente del sentido del gusto o del olfato, congestión o secreciones nasales, náuseas o vómitos, o diarrea, o si ellos o alguien con quien estuvieron en contacto fueron diagnosticados con COVID-19.

	Regreso al trabajo después de un diagnóstico de COVID-19 solo cuando hayan pasado 10 días de la aparición de los síntomas y 72 horas sin fiebre.
	Cuándo buscar atención médica.
	La importancia del lavado de manos.
	La importancia del distanciamiento físico, ya sea dentro o fuera del trabajo.
	Uso correcto de las mascarillas de tela, incluida la información de la <u>Guía del CDPH</u> .
	Información sobre los beneficios de licencia remunerada, incluida la <u>Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus</u> y los beneficios de compensación para trabajadores según el <u>Decreto ejecutivo N-62-20</u> del gobernador, mientras esté en vigencia el decreto.
	Capacitación de cualquier contratista independiente y trabajador temporal o por contrato sobre estas políticas, y verificación de que cuenten con los EPP necesarios.
E١	valuaciones y medidas de control individuales
	Evalúe los síntomas y realice controles de temperatura.
	Incentive a los trabajadores que estén enfermos o que presenten síntomas de COVID-19 a quedarse en casa.
	Proporcione todos los EPP necesarios a los trabajadores y asegúrese de que los usen.
	Proporcione a los trabajadores guantes descartables como complemento al lavado de manos frecuente para tareas como la manipulación de artículos que se toquen con frecuencia o la realización de la evaluación de los síntomas.
	Coloque carteles para comunicar a los clientes que deben usar mascarillas y mantener el distanciamiento físico.
Pr	otocolos de limpieza y desinfección
	Limpie en profundidad las áreas con mucho tránsito.
	Desinfecte con frecuencia las superficies de uso común.
	Limpie y desinfecte los equipos compartidos entre cada uso. Nunca comparta el EPP.
	Limpie regularmente las superficies que se toquen.
	Asegúrese de que todos los sistemas de agua sean seguros después de un cierre prolongado de las instalaciones para minimizar el resigo de la enfermedad del legionario.
	Equipe las entradas y salidas de clientes, los paseos, los patios de comida y otras áreas comunes con productos de desinfección adecuados, incluidos desinfectantes para manos.
	Asegúrese de que las instalaciones sanitarias estén en funcionamiento y abastecidas en todo momento.
	Use productos aprobados contra el COVID-19 de la lista de productos homologados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y capacite a los trabajadores sobre los riesgos químicos, las instrucciones de los productos, los

requisitos de ventilación y los requisitos de Cal/OSHA. Siga los métodos de limpieza seguros para asmáticos del CDPH. Adapte o modifique los horarios del centro de compras para tener suficiente tiempo para la limpieza profunda y el abastecimiento. Dé tiempo a los trabajadores entre los turnos para que cumplan los requisitos de limpieza adicionales. Instale dispositivos manos libres si es posible. Aliente el uso de tarjetas de débito o crédito de parte de los clientes. Considere realizar mejoras en el filtrado de aire y la ventilación. Pautas de distanciamiento físico Implemente medidas para separar físicamente a las personas al menos seis pies con elementos tales como divisiones físicas o señales visuales (por ejemplo, marcas en los pisos, cintas de colores o carteles para indicar dónde deberían pararse los trabajadores). Minimice la exposición entre los trabajadores y los clientes. En los lugares en los que no se pueda mantener el distanciamiento físico, use barreras, como Plexiglás. Considere la posibilidad de reasignar a los trabajadores vulnerables que soliciten tareas modificadas para reducir el contacto con otras personas. □ Solicite al personal de seguridad interno que recuerde a las personas que deben mantener distanciamiento físico. Coloque marcas claras en los puntos de recogida de pedidos en la acera o fuera del local para mantener el distanciamiento físico. Coordine con los comercios inquilinos para dedicar horarios específicos del centro comercial a adultos mayores y otras poblaciones vulnerables. Incremente las opciones de servicios de recogida y entrega, como realización de pedidos en línea o recogida de pedidos en la acera. Use estrategias de tránsito peatonal controlado y de gestión de grupos, y proporcione entradas y salidas separadas y designadas. Asegúrese de que los quioscos no impidan el distanciamiento físico. Trasládelos o retírelos si es necesario. Deje abiertas las puertas si no se abren y cierran automáticamente. Limite la cantidad de personas para asegurar el distanciamiento físico, pero en ningún caso más del 50 % de la ocupación máxima para los centros comerciales cerrados; evalúe reglas de ocupación máxima para centros comerciales al aire libre para garantizar el distanciamiento físico. Reorganice la disposición de sillas y bancos, incluidos aquellos en los patios de comida, para permitir cumplir los requisitos de distanciamiento físico. ☐ Cierre las áreas de juego y reorganice los bancos para respetar el distanciamiento físico. Use sistemas de filas para el ingreso a las tiendas que no afecten el tránsito a pie ni violen los requisitos de distanciamiento físico.

Adapte las reuniones de personal para garantizar el distanciamiento físico o realícelas por teléfono o por seminarios web.
Cierre las salas de descanso y use áreas de descanso al aire libre con sombrillas, o aumente la distancia entre las sillas para mantener el distanciamiento físico durante los descansos.
Escalone los descansos de los trabajadores en cumplimiento de los reglamentos sobre salarios y horarios para mantener los protocolos de distanciamiento físico.
Implemente distanciamiento físico en las estaciones de carga y use firmas sin contacto para las entregas.



